

FLAUTA DE PICO IV**Identificación de la asignatura**

Asignatura: FLAUTA DE PICO IV				Código	
Materia: INSTRUMENTO/VOZ			Departamento: Instrumentos de música antigua		
ECTS:26	Carácter de la asignatura: obligatoria				
Tipo asignatura: práctica			Duración: anual		
Ubicación temporal: Cuarto curso, especialidad de Interpretación, itinerario de Flauta de Pico					
Horas lectivas: 1 ´ 5 h. lectivas semanales		Aulas: 117			
Profesora	Tamar Lalo		@	tamar.lal@educa.jcyl.es	

Introducción

Desarrollo de la interpretación de la flauta de pico como instrumento de la música antigua y contemporánea y sus posibilidades dentro de la música de conjunto-cámara, y como instrumento polivalente dentro de la enseñanza elemental en el aula.

Requisitos previos de formación

Es obligatorio haber superado la asignatura con el mismo número y cardinal anterior.

Contenidos

- Estudio del repertorio más significativo del instrumento desde el punto de vista técnico y musical, adecuado a este nivel, con o sin acompañamiento.
- Análisis de los tratados antiguos sobre la técnica de la flauta de pico y sobre la interpretación de la música.
- Desarrollo de la improvisación, memorización y repentización musical.
- Estudio en profundidad del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Realización de prácticas pedagógicas que otorguen al alumno pautas y criterios didácticos.
- Interpretación en público, por medio de conciertos y audiciones, de las obras programadas.
- Hábitos y técnicas de estudio, y preparación para la interpretación en público.

- Profundización en la interpretación de la música contemporánea.
- Realización de audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las distintas versiones.
- Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musical y técnica que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento.
- Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables al repertorio más representativo del instrumento de acuerdo con su evolución artística.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento / Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Profundizar en el trabajo de investigación y en el análisis de fuentes que proporcionen al alumno datos para la adecuada interpretación de la literatura del instrumento.
- Ornamentar con buen gusto y de acuerdo con las características del estilo correspondiente.
- Conseguir una articulación, digitación y fraseo correctos, que permitan abordar las obras más complejas del repertorio de flauta de pico.

- Aplicar con total autonomía los conocimientos musicales para resolver cuestiones relacionadas con la interpretación.
- Analizar aspectos relacionados con la pedagogía del instrumento que garanticen la cualificación de aquellos alumnos que opten profesionalmente por la docencia.
- Dominar la técnica de respiración, sonoridad, articulación y digitación, su adiestramiento metodológico y práctico.
- Conocer el instrumento y su familia a la cual pertenece, su historia, su literatura, la acústica del instrumento.
- Adquirir un estilo propio con respecto a los estilos históricos que debe interpretar.
- Integrar al futuro músico en un conjunto instrumental.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
3	Clases prácticas	45		45
5	Interpretación en audiciones/conciertos	3		3
10	Pruebas de evaluación	2		2
13	Estudio personal		720	720
14	Asistencia a curso/taller	10		10
TOTALES		60	720	780

Evaluación

Sistema de evaluación:

Evaluación ordinaria (evaluación continua):

Evaluación continua	%
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	30%
Control del rendimiento en clase	40%
Recital de fin de carrera	30%
TOTAL	100%

Normas de asistencia

- Asistencia a clase: la asistencia a clase es obligatoria.

- Asistencia a las audiciones u otras actividades (en su caso): la asistencia a las audiciones es obligatoria. La no asistencia a las mismas se evaluará con un 0 en ese apartado.

El alumnado de flauta de pico IV deberá haber realizado la totalidad del programa consensuado con la profesora para recibir una calificación entre 5 y 10 en el apartado de “seguimiento de las clases” (evaluación continua).

Criterios de evaluación generales:

- Grado de dominio técnico y musical en la interpretación.
- Grado de control en actuaciones en público.

El Recital de fin de carrera:

- Será valorado por un tribunal compuesto por cinco miembros.
- Consistirá en un programa de una dificultad acorde al nivel académico que previamente habrá sido consensuado con la profesora, de una duración de 50-70 minutos y que incluirá una representación de diversos estilos del repertorio de la flauta.
- Se permitirá la inclusión de obras del repertorio camerístico o de pequeña orquesta siempre y cuando la flauta tenga un papel importante. En todo caso, correrá por cuenta del alumnado la búsqueda de músicos colaboradores, así como la coordinación y la dirección de los ensayos.
- La alumna o alumno que se presente al Recital de fin de carrera tendrá que encargarse de preparar los programas de mano. Se valorará la calidad profesional del resultado de este material.

Evaluación ordinaria (pérdida de evaluación continua):

El alumnado que acumule un 20% o más de inasistencia no justificada perderá el derecho a evaluación continua. Quien se encuentre en esta situación, tendrá derecho a un examen (Recital de fin de carrera) en junio que supondrá el 100% de la calificación y que será valorado por un tribunal compuesto por cinco miembros.

Consistirá en un programa de una dificultad acorde al nivel académico que previamente habrá sido consensuado con la profesora, de una duración de 50-70 minutos y que incluirá una representación de diversos estilos del repertorio de la flauta.

Se permitirá la inclusión de obras del repertorio camerístico o de pequeña orquesta siempre y cuando la flauta tenga un papel importante. En todo caso, correrá por cuenta del alumnado la búsqueda de músicos colaboradores, así como la coordinación y la dirección de los ensayos.

La alumna o alumno que se presente al Recital de fin de carrera tendrá que encargarse de preparar los programas de mano. Se valorará la calidad profesional del resultado de este material.

Evaluación extraordinaria (septiembre):

La evaluación de septiembre será con tribunal compuesto por cinco miembros. Sólo se evaluará una prueba de interpretación (Recital de fin de carrera), que constituirá el 100% de la calificación.

Consistirá en un programa de una dificultad acorde al nivel académico (Grado) que previamente habrá sido consensuado con la profesora, de una duración de 50-70 minutos y que incluirá una representación de diversos estilos del repertorio de la flauta.

Se permitirá la inclusión de obras del repertorio camerístico o de pequeña orquesta siempre y cuando la flauta tenga un papel importante. En todo caso, correrá por cuenta del alumnado la búsqueda de músicos colaboradores, así como la coordinación y la dirección de los ensayos.

La alumna o alumno que se presente al Recital de fin de carrera en convocatoria extraordinaria tendrá que encargarse de preparar los programas de mano. Se valorará la calidad profesional del resultado de este material.

Calendario de la evaluación extraordinaria: entre el 1 y 12 de septiembre

Recursos

Partituras. Ver contenido/programa/repertorio.

Audiovisuales: Se recomienda “visitar” las diferentes versiones de las obras del curso por diferentes intérpretes, que se encuentren en la Biblioteca del Centro o en el aula.